



RESOLUCION N° 0597-10

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 07 JUN 2010

Expte. N° 21.001/10

VISTO estas actuaciones relacionadas con las Elecciones llevada a cabo en el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", para elegir, entre otro, a los representantes de los Claustros de PROFESORES y AUXILIARES ante el CONSEJO ASESOR del citado Instituto; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución Rectoral N° 0254-10 se designa la JUNTA ELECTORAL que entenderá en la citada convocatoria, y por Resolución Rectoral N° 0559-10 se acepta la renuncia presentada por el Prof. Juan Antonio BARBOSA y se lo reemplaza por el Lic. Claudio Román MAZA.

QUE a fs. 50 obra el Acta de Proclamación de los candidatos que resultaron electos, emitido por la citada JUNTA.

Por ello y atento a lo establecido en la Resolución CS N° 114-90,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar ante el CONSEJO ASESOR del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", a los siguientes candidatos que resultaron electos como Representantes por los CLAUSTROS que se detallan a continuación:

CLAUSTRO DE PROFESORES

TITULARES	SUPLENTES
Viviana Gabriela BROGLIA – DNI N° 18.398.651	Héctor Equilverto RAMIREZ – 16.899.361
Julio César PAZ – 16.780.491	Leila Graciela PÉREZ – 14.250.905
Claudia Josefina OLIVER – 16.000.674	Mónica Silvina JORGENSEN – 13.312.862
María Rosa del Valle PERCELLO – 12.606.110	Dante Jesús AGUILERA – 11.262.227

CLAUSTRO DE AUXILIARES

TITULARES	SUPLENTES
Antonia Elisa FLORES – 21.020.408	María Gabriela RUIZ CEBALLOS – 20.706.484

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Instituto e interesados. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



Ing. RICARDO FALU
SECRETARIO GENERAL

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR